

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3985 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 2889/2019 Sección: F

NIG:0801947120198032069

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 8 de enero de 2020

Clase de concurso. Voluntario abreviado

Entidad de concurso. Guan Chang, Sociedad limitada, con código de identificación fiscal número B-66051525 con domicilio en Calle Progreso, 327, de Badalona.

Barcelona, 16 de enero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200004738-1